

Escuela Primaria Católica St. Paul - Política de Igualdad e Inclusión

2020-2021

Introducción

En la Escuela Primaria Católica St. Paul, todo lo que hacemos gira en torno a nuestra Declaración de Misión:

"Aprendiendo del ejemplo de Jesús, nuestra escuela será un lugar donde todos se sientan amados, valorados y animados a ser y hacer lo mejor que puedan".

Vivimos esta declaración de misión a través del desarrollo de un ethos y un plan de estudios que anima a todos en nuestra comunidad a **ser amable, ser respetuoso y ser resiliente**. Como escuela católica, creemos que fomentar el conocimiento de Cristo y nutrir el desarrollo espiritual, personal, moral y cultural de nuestros niños es fundamental para todo lo que hacemos. Es fundamental que nuestros alumnos comprendan el mundo en el que crecen y aprendan a convivir y a respetar a una gran variedad de personas.

Nuestra escuela es inclusiva; nos esforzamos por fomentar una cultura que valore el bienestar y el desarrollo personal de cada niño y nos comprometemos a garantizar que todos los miembros de nuestra comunidad sean vistos y celebrados por sus diferencias. Todos valemos lo mismo, independientemente de la raza, la religión/creencia, las opiniones políticas, la discapacidad, la situación de las necesidades educativas especiales, el género, la identidad de género (por ejemplo, la transexualidad) y/o la orientación sexual (LGBTQ+). La Ley de Igualdad de 2010 proporciona un marco para respaldar nuestro compromiso de valorar la diversidad, abordar la discriminación, promover la igualdad y fomentar las buenas relaciones entre las personas. También garantiza que sigamos abordando los problemas de desventaja y de bajo rendimiento, especialmente para los grupos marginados.

Reconocemos, respetamos y valoramos las diferencias y entendemos que la diversidad es una fuerza que enriquece nuestras vidas. Tenemos en cuenta las diferencias y nos esforzamos por eliminar cualquier barrera al aprendizaje y al desarrollo.

Nos oponemos a toda forma de discriminación ilegal e injusta y a la intimidación y el acoso. Como comunidad escolar, reconocemos la necesidad de defender la igualdad y garantizar la inclusión de todos los alumnos en la vida plena de nuestra escuela, realizando, cuando proceda, los ajustes necesarios para permitir la participación de todos.

En la Escuela Primaria Católica St. Paul creemos que la educación (tanto el aprendizaje formal como el informal) es fundamental para la igualdad de oportunidades. Prepara a los jóvenes para la vida y es una poderosa influencia en el acceso y el progreso en el empleo. Todos los jóvenes deberían poder aprender y desarrollarse plenamente en un entorno verdaderamente diverso e inclusivo.

Todas nuestras políticas y prácticas son plenamente inclusivas y apoyan una cultura de acogida para todas las comunidades; esto se pone de manifiesto en nuestras prácticas y procedimientos.

Nuestro enfoque de la igualdad y la inclusión

Nuestro enfoque de la igualdad y la inclusión se basa en nuestros principales motivadores: Sé amable. Sé respetuoso. Ser resiliente. Todo se rige por estos temas y creemos que siguiendo los Valores Evangélicos de nuestra declaración de misión nuestra comunidad sabrá, entenderá y a su vez defenderá que:

Todas las personas tienen el mismo valor y sus **características protegidas deben ser reconocidas, celebradas y apoyadas**. Sean o no discapacitadas, sea cual sea su etnia, cultura, situación económica, origen o estatus nacional, sea cual sea su género e identidad de género, sea cual sea su afiliación religiosa o no religiosa o sus antecedentes de fe y sea cual sea su orientación sexual.

Vemos, **respetamos** y honramos la diferencia y entendemos que la diversidad es una fortaleza. Tenemos en cuenta las diferencias y nos esforzamos por eliminar las barreras y desventajas a las que puedan enfrentarse las personas en relación con su origen, discapacidad, etnia, sexo, religión, creencias o convicciones y orientación sexual. Creemos que la diversidad es hermosa y debe ser **respetada** y celebrada por todos los que aprenden, enseñan y visitan aquí.

Promovemos actitudes y relaciones positivas. Promovemos activamente la **amabilidad**, el **respeto** mutuo y la **resiliencia** entre grupos y comunidades diferentes.

Queremos que todos los miembros de nuestra comunidad escolar tengan un sentido de pertenencia dentro de la escuela y de la comunidad en general y que sientan que son **respetados** y que pueden participar plenamente en la vida escolar.

Observamos una buena práctica de igualdad para nuestro personal. Nos aseguramos de que las políticas y los procedimientos beneficien a todos los empleados y a los potenciales empleados en todos los aspectos de su trabajo, incluso en la contratación y la promoción, y en el desarrollo profesional continuo.

Tenemos las más altas expectativas para todos nuestros niños. Esperamos que todos los alumnos puedan progresar adecuadamente y alcanzar su máximo potencial.

Trabajamos para elevar el nivel de todos los alumnos, pero especialmente de los más vulnerables. Creemos que la mejora de la calidad de la educación de los grupos de alumnos más vulnerables eleva el nivel de toda la escuela.

Igualdad e inclusión - Políticas de la escuela

A través de esta política, y de las prácticas más amplias dentro de la **Escuela Primaria Católica St. Paul**, tratamos de capacitar a nuestros jóvenes para que acepten la diversidad y desafíen la discriminación. Equipamos a nuestros gobernantes y al personal para que cumplan con sus responsabilidades legales, aseguramos que los procedimientos de salvaguardia de nuestra escuela sean completos e inclusivos y permitimos un sólido seguimiento de nuestro progreso como escuela.

La inclusión es la base de todas nuestras políticas escolares.

Enlaces a otras políticas apropiadas / documentación escolar:

Política de SEND

Política de salvaguardia y protección de la infancia

Intención del plan de estudios

Documento de características protegidas

Documento sobre el capital cultural

Política contra el acoso escolar

Política de comportamiento

Política de contratación segura

Política de gestión de denuncias

Política de reclamaciones

Creemos que la igualdad y la inclusión son fundamentales en **todas** nuestras políticas y que mantenemos un espíritu que acoge la diversidad y promueve la igualdad de oportunidades para todos, asegurando que todos nuestros alumnos y sus familias se sientan valorados y apoyados y asegurando que la igualdad y la inclusión sean evidentes en la vida escolar diaria.

Cómo eliminamos la discriminación, el acoso y la victimización

En la Escuela Primaria Católica St. Paul, tenemos en cuenta las cuestiones de igualdad en relación con las admisiones y las exclusiones; la forma en que proporcionamos educación a nuestros alumnos y la forma en que proporcionamos acceso a los alumnos para utilizar las instalaciones y los servicios.

Somos conscientes de la obligación de realizar ajustes razonables para los alumnos discapacitados, diseñada para mejorar el acceso y la participación al nivel de los alumnos no discapacitados y evitar que los niños discapacitados estén en desventaja en comparación con sus compañeros no discapacitados.

El/la director/a se asegura de que todos los paneles de nombramiento tengan en cuenta esta política para que nadie sea discriminado a la hora de obtener un empleo, una promoción o una formación.

Promovemos activamente la igualdad y la diversidad a través del plan de estudios y de la creación de un entorno que promueva el respeto por todos.

Nuestros acuerdos de admisión son justos y transparentes, y no discriminamos a los alumnos tratándolos de forma menos favorable por motivos de sexo, raza, discapacidad, religión o creencias, orientación sexual, cambio de sexo, embarazo o maternidad.

Cómo hacer frente a los prejuicios y al acoso escolar basado en los prejuicios

La escuela se enfrenta a todas las formas de prejuicio e intimidación basada en los prejuicios, que obstaculizan el cumplimiento de nuestro compromiso con la inclusión y la igualdad: - prejuicios en torno a la discapacidad y las necesidades educativas especiales - prejuicios en torno a la raza, la religión o las creencias - prejuicios en torno al género y la orientación sexual.

El personal es consciente de cómo deben identificarse, evaluarse, registrarse y tratarse los incidentes relacionados con los prejuicios. Tratamos todos los incidentes de acoso con la misma seriedad.

Qué hacemos para promover la igualdad de oportunidades entre los distintos grupos

Conocemos muy bien las necesidades de nuestra población escolar y recogemos y analizamos los datos para informar nuestra planificación e identificar los objetivos para lograr mejoras. Adoptamos medidas para cerrar las brechas, por ejemplo, en el caso de aquellos que progresan lentamente en la adquisición de habilidades numéricas y de alfabetización apropiadas para su edad. También nos aseguramos de que los niños de todos los grupos tengan el reto de alcanzar niveles más altos.

Disponemos de procedimientos, en colaboración con los padres y los cuidadores, para identificar a los niños que tienen una discapacidad a través de los procesos de transición y los vínculos con la escuela infantil de referencia.

Recogemos, analizamos y utilizamos datos en relación con la asistencia y las exclusiones de los distintos grupos.

Utilizamos una serie de estrategias pedagógicas que garantizan la satisfacción de las necesidades de todos los alumnos.

Estamos alerta y somos proactivos en cuanto al impacto potencialmente perjudicial del lenguaje negativo en cuestiones como la raza, el género, la discapacidad y la sexualidad.

Garantizamos la igualdad de acceso de todos los alumnos a un plan de estudios amplio y equilibrado, eliminando las barreras a la participación cuando sea necesario.

Nuestra escuela tiene planes de accesibilidad que se renuevan cada 3 años cuando se produce un cambio significativo.

Adoptaremos medidas positivas y proporcionadas para abordar las desventajas a las que se enfrentan determinados grupos de alumnos con determinadas características protegidas, como el apoyo específico. Las acciones estarán diseñadas para cumplir con los objetivos de igualdad de la escuela.

Supervisión

Nuestros registros de logros, incluidos los logros y el progreso de los grupos vulnerables, se supervisan a nivel del SLT y de los gobernadores.

Los datos de asistencia se examinan a nivel de los directores y del SLT, prestando especial atención a los grupos vulnerables y de bajo rendimiento.

Los datos relativos a las exclusiones y al comportamiento se examinan a nivel del SLT y de los gobernadores.

Contamos con un programa permanente de revisión de las políticas escolares.

Las implicaciones para la igualdad en las nuevas políticas y prácticas se estudian antes de su introducción.

Se conservan las actas de las reuniones en las que se debaten cuestiones de igualdad.

Llevar a cabo y analizar las reuniones de la Voz de los Alumnos para garantizar que se escuche la opinión de los niños a fin de garantizar que el trabajo que realizamos en materia de igualdad responda a las necesidades de toda la comunidad escolar.

Revisamos las respuestas pertinentes de los cuestionarios de los padres y de las reuniones de padres.

Obtener y analizar las respuestas de las encuestas del personal, las reuniones del personal y los actos de formación.

Revisar los comentarios y las respuestas de los niños y grupos de niños del Consejo Escolar y de la Voz del Alumno.

Revisión de esta política

Revisamos la información sobre la igualdad en la política cada cuatro años y hacemos los ajustes necesarios. Pueden producirse nuevas modificaciones con los cambios en la legislación o cuando surja la necesidad.

Funciones y responsabilidades

El Consejo de Administración

El órgano de gobierno de la escuela garantiza la aplicación de esta política y de sus procedimientos y planes de acción relacionados. El comité del órgano de gobierno revisa los aspectos del compromiso de la escuela con el deber de igualdad, por ejemplo, en lo que respecta a las normas, el plan de estudios, las admisiones, las exclusiones, las cuestiones de personal y el entorno escolar.

El director y el SLT (equipo de trabajo)

El director y el SLT son responsables de la aplicación de la política; de garantizar que todo el personal sea consciente de sus responsabilidades y reciba la formación y el apoyo adecuados; y de tomar las medidas apropiadas en cualquier caso de discriminación ilegal y de informar de ello según corresponda.

Personal docente y de apoyo

Todo el personal docente y de apoyo deberá:

- promover un espíritu inclusivo y de colaboración en su aula;
- desafiar los prejuicios y la discriminación;
- tratar de forma justa y profesional cualquier incidente relacionado con los prejuicios que puedan producirse;

- planificar e impartir planes de estudio y lecciones que reflejen los principios de la escuela, por ejemplo, proporcionando materiales que ofrezcan imágenes positivas en términos de raza, género y discapacidad;
- mantener las máximas expectativas de éxito para todos los alumnos, independientemente de su raza, religión, sexo, situación económica, discapacidad, etc.
- apoyar a los diferentes grupos de alumnos de su clase mediante una planificación y una enseñanza diferenciadas, especialmente a aquellos que pueden encontrar (a veces temporalmente) aspectos del aprendizaje académico difíciles;
- mantenerse actualizado sobre la legislación en materia de igualdad que afecta a su trabajo

Visitantes

Se espera que todos los visitantes de la escuela, incluidos los padres y cuidadores, apoyen nuestro compromiso con la igualdad y cumplan con las obligaciones establecidas en esta política. Para ello, publicaremos esta política en nuestro sitio web.

Igualdad de oportunidades para el personal

Esta sección trata de los aspectos de la igualdad de oportunidades relacionados con el personal. Estamos comprometidos con la aplicación de los principios de igualdad de oportunidades y el seguimiento y la promoción activa de la igualdad en todos los aspectos de la dotación de personal y el empleo.

Todos los nombramientos y ascensos del personal se realizan sobre la base del mérito y la capacidad y en cumplimiento de la ley.

También nos preocupamos por garantizar, siempre que sea posible, que el personal de la escuela refleje la diversidad de nuestra comunidad.

Respetamos las creencias y prácticas religiosas de todo el personal, los alumnos y los padres, y cumplimos con las peticiones razonables relacionadas con la observancia y la práctica religiosa.

Nos aseguramos de que todo el personal, incluido el de apoyo y el administrativo, reciba una formación adecuada y tenga oportunidades de desarrollo profesional, tanto a título individual como en grupo o en equipo.

Publicación de la política

Una vez aprobada por el órgano de gobierno, esta política se publicará en el sitio web de la escuela. El director tiene una copia en papel y otra está disponible en el tablón de anuncios de la sala de profesores.

Reclamaciones

Las quejas derivadas de la aplicación de esta política se tratarán de acuerdo con la política de quejas de la Escuela Primaria Católica St. Paul.